

## Algunas reducciones léxicas en el español peninsular

*Paciencia Ontañón de Lope*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Como es bien sabido, la inevitable evolución de las lenguas puede ocasionar un empobrecimiento en ciertos sectores del léxico. La polisemia suele contribuir a ese proceso de empobrecimiento, dado que los elementos redundantes son desechados para ser sustituidos por elementos con contenido informativo.*

*En este trabajo se hace un estudio comparativo, un breve cotejo léxico, entre ciertas palabras usadas actualmente en España, en que la polisemia es evidente, y origina cierta reducción del léxico español, en casos en que el habla mexicana ha mantenido distinciones pertinentes. Un ejemplo puede ser el de la palabra MANZANA, que ha reunido en sí los significados de 'cuadra' (9ª acepción) y de 'manzana', relegando al olvido la voz tradicional CUADRA.*

El fenómeno que aquí voy a tratar, fenómeno conocido en muchas lenguas, no tiene una explicación racional en sí, aunque se le ha prestado atención en diferentes ocasiones.

Como es bien sabido, las palabras de una lengua están en constante evolución: "nacen, se desarrollan, se debilitan y mueren"<sup>1</sup>. Todo lo cual, en

<sup>1</sup> Albert Dauzat, *La vida del lenguaje*, Librería y Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1946, p.107.

cierto momento de esa evolución, indica un empobrecimiento léxico que se advierte claramente, pues es este sector de la lengua donde primero puede percibirse. La estructura morfológica se altera muy posteriormente.

El fenómeno que marca el principio del empobrecimiento es la *polisemia*, asunto sobre el que aquí voy a ocuparme brevemente, el cual puede deberse a causas de orden cultural y de orden lingüístico. Y dentro de estos, a motivos internos o a motivos externos. Un factor interno podría ser la necesidad de dejar a un lado todo lo indispensable debido a la urgencia de la comunicación. Los elementos redundantes se desechan y quedan sustituidos por los informativos<sup>2</sup>.

Para otros lingüistas, la polisemia puede deberse a causas diferentes: a) Factores contextuales; b) por especialización de la palabra (en niveles socioculturales diferentes), o c) por influencia de otras lenguas, a través de un calco semántico. El peligro de la polisemia es indudable, ya que puede terminar con la vida de una palabra y acarrear, con ello, el empobrecimiento del lenguaje. Pero puede verse también como un elemento "práctico", como fuente de economía lingüística<sup>3</sup>.

Sin embargo, desde el punto de vista lógico y especulativo, la lengua pierde más de lo que gana con esas transformaciones. Porque no todos los cambios y alteraciones se deben a alguna preocupación reflexiva, sino a fuerzas analógicas inconscientes, a asociaciones de imágenes y sonidos<sup>4</sup>.

El presente trabajo es un estudio comparativo. Se trata de un cotejo léxico entre sectores de una misma lengua, la española, pero desde distintos territorios: España y México. Es sabido que cuando una lengua se divide y se habla en lugares diferentes, se establecen cambios en cada uno de ellos, pero no son nunca los mismos. Sin duda, circunstancias profundas de las características de sus hablantes tienen una importancia decisiva. "Une langue est ce que ceux qui la parlent l'ont faite; elle représente, dans sa forme et sa structure, les facultés, les tendances collectives d'une nation"<sup>5</sup>.

El fenómeno de reducción del léxico español se ha advertido también en algunas regiones del sur de Estados Unidos que han conservado la

<sup>2</sup> Cfr. Marius Sala, *Estudios sobre el judeoespañol de Bucarest*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

<sup>3</sup> Cfr. Julio Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1974.

<sup>4</sup> A. Dauzat, *La vida del lenguaje*, pp.121-122.

<sup>5</sup> W.D Whiney, *La vie du langage*, Librairie Germer Baillère, Paris, 1877, p.184.

lengua desde el siglo pasado. El fenómeno ha sido observado en el léxico solamente, no en las estructuras sintácticas oracionales<sup>6</sup>.

El valor de los estudios comparativos es innegable: ningún hecho de la lengua podrá ser bien comprendido si no se le compara con un hecho análogo.

El fenómeno que aquí se estudia mediante algunos ejemplos revelaría el desuso o tal vez el uso muy particular en que algunas palabras han caído en España, frente a la variedad y la especificidad que conservan en el español mexicano, utilizándose para matizar significados que, aunque relacionados entre sí, tienen un contenido diferente.

A continuación incluyo algunos ejemplos recogidos por mí, que de ninguna manera son exhaustivos. Son todos de uso común, absolutamente extendidos, tanto en la lengua escrita como en la lengua hablada, tan consustanciales a ella, que nadie tiene la menor conciencia de la reducción que ha tenido lugar. La muestra podría ser mucho más larga, pero creo que resulta suficiente para dar a conocer un fenómeno que posiblemente va a extenderse más.

*Nata* sería un ejemplo de esta tendencia. Existen dos elementos diferentes, 'crema', "sustancia crasa contenida en la leche" (*DRAE*, s.v) y 'nata', "sustancia espesa, untuosa, blanca o un tanto amarillenta que forma una capa sobre la leche que se deja en reposo (id.). La palabra empleada en España es, únicamente, *nata* (nata batida, nata montada), que se refiere sin duda a 'crema', la cual ha pasado a tener otros significados. En México se diferencia absolutamente la crema (crema dulce, crema para batir, crema agria), de la nata, una sustancia mucho menos estimada, con el mismo significado que señala el *DRAE*.

*Fallo*, según el *DRAE*, es la "sentencia definitiva del juez, y en ella, especialmente, el pronunciamiento decisivo o imperativo". Frente a *falla*, "Defecto material de una cosa que merma su resistencia". Pues bien, es 'fallo' el único vocablo que se usa normalmente en España, con el significado del primero.

*Pantufla*, recogida en el *DRAE* como "calzado, especie de chinela o zapato sin orejas ni talón, que para mayor comodidad se usa en casa", ha dejado de ser palabra usada en el habla de España, hasta quedar casi

<sup>6</sup> "En Mora, Nuevo México, se advierte una acusada reducción léxica": Juan M. Lope Blanch, *El español hablado en el Suroeste de los Estados Unidos*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p.31.

desconocida, sustituida por 'zapatilla', en el *DRAE* "zapato muy ligero y de suela muy delgada" (uso habitual en México, perdido hoy en el español peninsular).

**Cocina** es en el *DRAE* "pieza o sitio de la casa en el cual se hace la comida". No se distingue la pieza del mueble específico destinado a ese uso. (A diferencia de México: *cocina*, habitación; *estufa*, lugar con cierto tipo de calor, encima del cual se prepara la comida).

**Piso**, con variadas acepciones en el *DRAE*, ha pasado a significar, en el español castellano, lo que en México se denomina *departamento*, palabra plenamente aceptada por el *DRAE*: "cada una de las partes en que se divide un territorio cualquiera, un edificio, un vehículo, una caja, etc." El significado original de 'piso', "Nivel o altura uniforme del suelo de las habitaciones de una casa" ha dejado de usarse, y ha sido necesario crear una nueva palabra para definir ese 'nivel': *planta*. En los grandes almacenes "Primera planta", "planta alta", etc. significado que solo recoge el *DRAE* en su 9ª acepción.

**Develar**, "quitar o descubrir el velo que cubre una cosa"<sup>7</sup>, es una interesante palabra que no se usa en España. El *DRAE* la registra –solo en la última edición– como "quitar o descorrer el velo que cubre alguna cosa". *Desvelar*, en su segundo significado, se recoge con el mismo sentido. Es la única voz empleada en España, que agrupa los dos significados.

**Manzana**, en su segunda acepción, significa en el *DRAE* "en las poblaciones, conjunto aislado de varias casas contiguas", sentido que coincide exactamente con el mexicano. Pero de ahí ha pasado a ser en España la distancia entre dos calles, un lado de esa manzana. Son de uso general las frases: "a dos manzanas de aquí"; "está a varias manzanas". Es lo que en México se denomina *cuadra*. En la última edición del *DRAE*, en la acepción nº 28, está incluido este significado: "Espacio de una calle comprendido entre dos esquinas, lado de una manzana". Aunque no por ello se haya mantenido en el uso peninsular.

**Cordones para zapatos** no tienen un nombre propio y es necesaria una explicación particular para definirlos. 'Cordón' es en el *DRAE* "cuerda, por lo común redonda, de seda, lino, lana u otra materia filiforme". En el *Léxico del habla culta de Madrid* está recogido también como 'cintas' (p.168). En México tiene una denominación específica: *agujetas*, la cual

<sup>7</sup> José Martínez de Sousa, *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Bibliograf, S.A., Barcelona, 1996, s.v.

aparece en el *DRAE* como “Correa o cinta con un herrete en cada punta, que sirve para sujetar los calzones, jubones y otras prendas” (bien pueden los zapatos estar incluidos en “otras prendas”). Parece, sin embargo, voz en desuso.

**Cristal, vidrio** son dos elementos que se diferencian en la pureza y calidad de las arenas silíceas empleadas en su fabricación. En España se usan ambos indiferentemente, teniendo *cristal* la preferencia. Por ejemplo: “cristal de ventana”, “el cristal del auto”. En México se diferencian plenamente. Véase, por ejemplo: “vasos de vidrio” o “vasos de cristal”, para distinguir la calidad del material. El cristal permite tallarse o grabarse, de manera artística, los objetos con él fabricados, lo cual no puede hacerse con el vidrio.

**Manteca, mantequilla** tienen en el *DRAE* un significado confuso. ‘Mantequilla’ es “manteca de leche de vaca”. ‘Manteca’, “gordura de los animales, especialmente la del cerdo”, pero también “producto obtenido por el batido, amasado y posterior maduración de la crema extraída de la leche de vaca o de otros animales... manteca de vaca, de oveja”. ‘Manteca’ se usa, pues, indistintamente en España. Véase, por ejemplo, en palabras de Dámaso Alonso: “... que le trajera una rebanada de pan tostado con manteca”<sup>8</sup>.

En México la distinción entre *manteca* y *mantequilla* es absoluta. ‘Manteca’ es exclusivamente la del cerdo, la cual se usa únicamente en la elaboración de guisos y por cuya grosura sería difícil de untar en una rebanada de pan. ‘Mantequilla’ es solamente de vaca y puede tomarse en su estado natural.

**Pelo, cabello.** El empleo generalizado en España, para los seres humanos, es ‘pelo’<sup>9</sup>, lo mismo que para los animales. En México se distingue entre *cabello*, para los hombres, y *pelo*, para los animales. Así, en España se usa *peluquería* para ambos sexos, aunque a veces se especifica “peluquería de señoras”. (En México *peluquería* es exclusivamente para hombres y *salón de belleza* para las mujeres).

**Edificio, casa.** En España *casa* es: “1. Edificio para habitar. 2. Piso o parte de una casa en que vive un individuo o una familia” (*DRAE* s/v.). Es decir, no se diferencia la denominación de vivienda multifamiliar de la unifamiliar, ni del departamento que forma parte de la multifamiliar. En

<sup>8</sup> James Joyce, *Retrato de un artista adolescente*. Traducción de Dámaso Alonso, Alianza Editorial, Madrid, 1979, p. 2.

<sup>9</sup> Cfr. José C. de Torres Martínez, *Encuestas léxicas del habla culta de Madrid*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1981, p. 3.

México, un *edificio* es una construcción de varios pisos, donde se sitúan los correspondientes departamentos. *Casa* es una construcción para habitación unifamiliar. De ahí la pregunta: ¿Vive en casa o en edificio?"

**Sinodal** se relaciona en España con lo relativo al sínodo. En México es el profesor que forma parte de un tribunal de examen profesional. En España, este no tiene un nombre específico: es el "profesor que forma parte de un tribunal", o una descripción equivalente.

**Calcetines, calcetas, medias.** En México: los primeros, hasta los tobillos o las pantorrillas; 'calcetas', hasta la rodilla; 'medias', hasta el muslo (diferente de las 'pantimedias'). En España se usa solo un vocablo específico: *calcetines*. El resto es "medias cortas", "medias de sport" ("medias normales", "medias corrientes")<sup>10</sup>.

**Angosto, estrecho.** Para *angosto*, el *DRAE* da la definición de 'estrecho o reducido'. Sin embargo, *estrecho* no lo remite a *angosto*. La voz *angosto* está en desuso en España y su significado es siempre sustituido por *estrecho*, *ajustado*. En México, en cambio, los dos términos mantienen plena vigencia, con un matiz que distingue sus significados.

**Chico, -a; muchacho.** La primera acepción del *DRAE* para *chico*, -a es 'Pequeño o de poco tamaño'. La tercera, 'muchacho'. Sin embargo, es la palabra *chico* (pequeño o de poco tamaño) la que se usa habitualmente en España para referirse a los hombres o mujeres jóvenes. En México, como el *Diccionario* señala, *chico* significa 'pequeño', y la palabra generalizada para los jóvenes es *muchacho*, *muchacha*.

**Biblioteca, librería.** La segunda voz es la que se usa normalmente en México para designar el mueble destinado a contener libros. Con el mismo sentido la recoge el *DRAE* en su 5ª acepción. *Librero* está registrado en la 3ª como un mexicanismo: "Librería, mueble con estanterías [*sic*] para colocar libros". Sin embargo, no se incluye un uso muy extendido en España: *Biblioteca*, como el mueble destinado a guardar los libros, significado en el que se juntan en una ambas voces.

**Sentido** ha venido, en España, a sustituir a 'dirección'. En las carreteras puede leerse, en los letreros oficiales, siempre: "Cambio de sentido", como forma única de expresión. En las diferentes acepciones de la palabra, el *DRAE* no recoge esta.

<sup>10</sup> Id. id., p.129.

**Tirar.** Este verbo ha absorbido en España una serie de vocablos que se expresan con la misma palabra. El más visible es, tal vez, la sustitución por 'dirigirse a' ("tira para allá", "tira por esta calle", tira para delante").

**Dar clase, tomar clase** son en México dos expresiones diferentes. Se refiere la primera a la actividad de profesor, mientras que la segunda es la del alumno. Estas dos formas se ha unificado en el español de España, fusionándose en 'dar clase', que se refiere lo mismo a la actividad del alumno que a la del maestro.

Algunas de las reducciones de la lengua en España se pueden advertir también, de una manera evidente, en la desaparición, cada vez más visible, de los elementos relacionantes.

Doy a continuación algunos ejemplos, unos procedentes de la lengua hablada, otros de la lengua escrita.

"Director tienda" ("El corte inglés", Valencia)

"Gobierno Frei" (Locutor de televisión)

"Caja Madrid" (Letrero en las calles)

"Regalos de empresa Cariñena" (Cartel público)

"Alojamiento peregrinos" (Nájera, camino de Santiago)

"Gobierno Aznar" (*Diario de Burgos*)

"Como llamar con el servicio directo país" (Hotel Olid Meliá, Valladolid)

"El gobierno ETA" (Locutor de televisión)

"Caja Duero" (Letrero en las calles)

"En la sociedad trabaja mujer" (Discurso de un político)

Otras veces, la ausencia es del elemento nuclear, al que complementa un adjetivo violentamente sustantivado, como puede verse en algunos ejemplos:

"Clasificados (por "anuncios clasificados", en el Directorio telefónico)

"La ejecutiva, las ejecutivas" (por "las comisiones ejecutivas". Locutor de televisión)

"La patronal" (cuyo significado ignoro: ¿comisión?, ¿junta? Locutor de televisión)

"El supremo" (¿el gobierno? ¿el juez? ¿el tribunal? Locutor de televisión)

“Los furtivos” (por “los cazadores furtivos”. Locutor de televisión)

“Plato de ahumados” (por “plato de pescados ahumados”. De la lengua hablada, y en la carta de un restaurante).

Anomalías particulares todas estas, que pueden ir en aumento y que, de ser así, supondrían una amenaza para la unidad de la lengua española.